

Sede de Granada de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud **Granada** 

EXPERTO UNIVERSITAR O [Código 0280]

# IMPLANTOLOGÍA ESTÉTICA MULTIDISCIPLINAR (3ª Edición)

Del 1 de octubre de 2016 al 30 de abril de 2017





#### **MODALIDAD**

Semipresencial

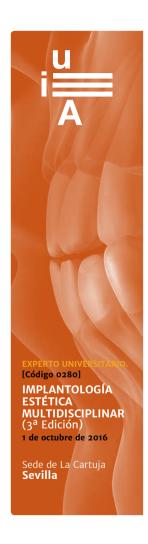
## **PRESENTACIÓN**

Desde la incorporación de la implantología a la práctica odontológica ha sufrido una evolución continua y, con ello, una mejora en el diseño y superficie de los implantes, en los aditamentos protésicos y en los protocolos quirúrgicos y protésicos. A día de hoy la implantología es una pilar básico en odontología, ya que permite rehabilitar pacientes con prótesis fija que no sería posible con otro tipo de tratamiento. Esto hace que haya supuesto un incremento importante en la calidad de vida de nuestros pacientes. La formación continuada es una parte fundamental en la curva de aprendizaje del dentista, de forma que ésta esté guiada por una odontología basada en la evidencia y con la mayor calidad posible. La formación posgraduada, como un título de Experto Universitario, permite ofrecer a los alumnos una formación reglada, de máxima calidad, en búsqueda de la tan ansiada excelencia clínica.

El desarrollo de un programa formativo en un entorno como IAVANTE-CMAT en la sede de Granada, permite el desarrollo de una formación práctica de una calidad única en el territorio nacional, ya que es posible realizar la práctica clínica y preclínica sobre modelos muy similares a los reales y que no es viable realizarlo en otros entornos. Esto se complementa con una cuadro docente con ponentes internacionales y nacionales de gran prestigio, que abarcan todas las materias alrededor de la implantología, y que permite que los alumnos puedan interrelacionar con este tipo de profesionales tanto en su fase presencial, en las prácticas clínicas o en la discusión de casos clínicos, o en su fase online, mediante chats o foros clínicos.

## **OBJETIVOS**

- Proporcionar un conocimiento experto de la cirugía implantológica y de la rüabilitación oral sobre implantes.
- Capacitar al odontólogo en la planificación, diseño y ejecución del tratamiento con implantes dentales.
- Dar un conocimiento profundo de los fundamentos y procedimientos clínicos del tratamiento quirúrgico y rüabilitador con implantes.
- Fomentar una práctica de la cirugía de implantes y de la rüabilitación oral sobre implantes fundamentada en la evidencia científica disminuyendo la variabilidad clínica.



 Dar las pautas, teóricas y prácticas, para incorporar estos procedimientos en el ejercicio clínicos habitual de los participantes..

## **REQUISITOS DE ACCESO**

Los alumnos deberán matricularse de la totalidad de los créditos del Plan de Estudios. Requisito específico para matricularse en el título de experto será estar en posesión de una de las siguientes titulaciones:

- Licenciado en Odontología.
- Licenciado en Medicina y especialista en estomatología.
- Licenciado en Medicina y especialista en cirugía Oral y Maxilofacial.

#### **PLAN DE ESTUDIOS**

#### **ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS**

El título de Experto está estructurado en 6 Módulos de 20 horas presenciales, 20 horas online (4 ECTS) cada uno. Trabajo Fin de Experto: 3 ECTS. Total: 27 ECTS

#### **PROGRAMA**

 MÓDULO I: "Los conceptos necesarios para planificar en implantología y microcirugía" Número de créditos europeos: 4 créditos ECTS Carácter: Obligatorio

 MÓDULO II: "Regeneración ósea y manejo de la topografía ósea reducida" Número de créditos europeos: 4 créditos ECTS Carácter: Obligatorio

 MÓDULO III: "Manejo de los tejidos blandos y tratamientos combinados con implantes" Número de créditos europeos: 4 créditos ECTS Carácter: Obligatorio

 MÓDULO IV: "Implantoprótesis: predecibilidad y estabilidad" Número de créditos europeos: 4 créditos ECTS Carácter: Obligatorio

 MÓDULO V: "Los avances de la odontología del siglo XXI: periodoncia-implantologíaestética dental"

Número de créditos europeos: 4 créditos ECTS Carácter: Obligatorio



 MÓDULO VI: "Tratamientos multidisciplinares. Prevención y manejo de la patología periimplantaria"

Número de créditos europeos: 4 créditos ECTS

Carácter: Obligatorio

• TRABAJO FIN DE EXPERTO

Número de créditos europeos: 3 créditos ECTS

Carácter: Obligatorio

## **DIRECCIÓN**

- **Rafael Flores Ruiz**. Doctor en Odontología, Profesor Titular de Cirugía bucal de la Universidad de Sevilla.

### **PROFESORADO**

- Dr. Daniel Torres Lagares. Doctor en Odontología. Profesor Titular de Cirugía Bucal. Universidad de Sevilla.
- 2. **Dr. Pablo Galindo Moreno**. Doctor en Odontología. Profesor Titular de Cirugía Bucal. Universidad de Granada.
- 3. Dr. Rafael Flores Ruiz. Doctor Odontología. Práctica Privada.
- 4. **Dra. María Isabel González Martín**. Doctora Odontología. Profesora Asociada. Universidad de Sevilla.
- 5. **Dr. Eusebio Torres Carranza**. Médico especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial. Doctor en Medicina y Cirugía. Servicio Andaluz de Salud.
- 6. **Dra. Elena Sánchez Fernández**. Médico especialista en Estomatología. Doctora en Medicina y Cirugía. Profesora Titular. Universidad de Granada.
- 7. Dr. Gustavo Ávila Ortiz. Doctor en Odontología. Práctica privada.
- 8. Dr. Miguel Padial Molina. Doctor en Odontología. Práctica privada.
- 9. Dr. Ernesto Montañez Montañés. Odontólogo. Práctica privada.
- 10. Dr. Óscar González Martín. Odontólogo. Práctica privada.
- 11. Dr. Silvestre Ripoll Cabo. Odontólogo. Práctica privada.
- 12. Dr. Bruno Pereira da Silva. Doctor en Odontología. Práctica privada.



- 13. Dr. Ildefonso Martínez Lara. Médico especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial. Servicio Andaluz de Salud.
- **14. Dr. Manuel María Romero Ruiz.** Médico especialista en Estomatología. Doctor en Medicina y Cirugía. Práctica privada.
- 15. Dr. Francisco O'valle Ravassa. Médico especialista en Anatomía patológica.
- 16. Dr. Alberto Flores Palma. Odontólogo. Práctica Privada.
- 17. Dra. Selene Navarro Suárez. Odontóloga. Práctica Privada.
- 18. **Dr. Francisco Mesa Aguado.** Doctor en Medicina y Cirugía. Profesor Titular de Periodoncia. Universidad de Granada.

## **PREINSCRIPCIÓN**

Las personas interesadas deberán realizar la preinscripción en el plazo establecido y enviar su curriculum vitae. El plazo de preinscripción finaliza el 14 de junio de 2016.

## **MATRÍCULA**

Las personas admitidas podrán formalizar la **matrícula desde el 15 al 25 de junio de 2016**.

Para ello deberá aportar la siguiente documentación:

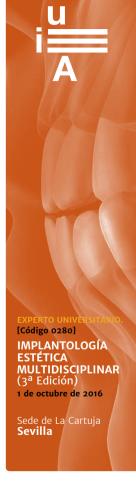
- Impreso que facilita la Universidad Internacional de Andalucía: www.unia.es/ impresos
- 2. Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
- 3. Justificante de haber abonado los derechos y tasas correspondientes.
- 4. Fotografía tamaño carnet.

#### Anulación de matrícula

La anulación de matrícula y la devolución de los derechos deberán solicitarse con una antelación mínima de cinco días hábiles al comienzo de la actividad académica.

La solicitud se realizará en la Secretaría del campus en que se celebrará la actividad académica, utilizando al efecto el impreso normalizado, disponible en la dirección www. unia.es/impresos

No procederá la devolución en las solicitudes de anulación presentadas con posterioridad al plazo indicado anteriormente.



## **IMPORTE Y FINANCIACIÓN**

El importe de la matrícula es de 3.500 €

- Tasas de apertura de expediente: 40,00 €, que se abonará en el primer plazo.
- Tasas por tarjeta de identidad: 4.50 € que se abonará en el primer plazo.

Se podrá fraccionar el pago en dos veces, efectuándolo mediante transferencia bancaria libre de gastos o ingreso en la cuenta de la UNIA, La Caixa: IBAN: ES78 21009166752200074348 del siguiente modo:

- 1ª fracción: 1.794,50 € euros al matricularse,
- 2ª fracción: 1.750,00 € euros antes durante el mes de febrero de 2017.

#### **BECAS**

Quienes deseen solicitar beca deberán presentar la siguiente documentación:

- 1. Impreso de solicitud normalizado disponible en la dirección: www.unia.es/impresos y en cualquiera de los campus de esta universidad.
- 2. Fotocopia de la certificación académica personal u hoja informativa del expediente académico.
- 3. Fotocopia de la declaración (o declaraciones) de la renta de la unidad familiar del último periodo impositivo. En el caso de que no hubiese obligación de la presentación de la declaración de la renta, deberá aportar una declaración jurada de los ingresos totales de la unidad familiar, especificando el número de miembros que la componen.

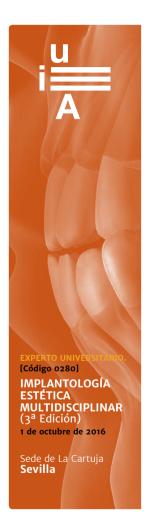
#### Modalidades de Becas

Ayuda de Matrícula. Consistirá en la compensación del 50 % del importe del precio público fijado para los servicios académicos, quedan excluidos de esa ayuda los importes correspondientes a tasas o servicios administrativos.

El número de becas convocadas será el equivalente a 5 ayudas de matrícula.

#### Plazo de solicitud de becas

El plazo de solicitud de becas concluirá el 14 de junio de 2016. En ningún caso la beca concedida incluirá las tasas de secretaría.



## LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA PARTE PRESENCIAL

Sede de Granada de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS), Línea IAVANTE (CMAT)

## **DESARROLLO DE LA FASE ONLINE**

Plataforma de formación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS), Línea IAVANTE (CMAT)







#### INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

Universidad Internacional de Andalucía. Sede La Cartuja de Sevilla. Monasterio Santa María de las Cuevas. Isla de la Cartuja 41092. Sevilla. Telf.: (0034) 954 462 299.

cartuja@unia.es • www.unia.es